

146295

28

Guayaquil, 26 de mayo de 2015.

Señorita
Claudia Renatta Valencia Bernitta
Ciudad.

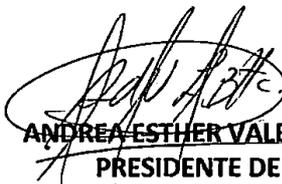
De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicarle que en la sesión de la Junta General y Universal de los accionistas de la Compañía Anónima denominada RAFIKICONCONSULT C.A., celebrada el día 26 de mayo de 2015, se tuvo el acierto de elegirle a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por un período estatutario de tres años.-

En el desempeño de su cargo a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individual, conforme lo determina el artículo vigésimo del estatuto social de la compañía. Sus demás atribuciones constan en el artículo vigésimo primero del cuerpo normativa antes indicado.-

El estatuto social de la Compañía consta en la Escritura Pública de su constitución, la cual se otorgó ante el Señor Notario Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 20 de marzo del 2012, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de abril de 2012.

Cordialmente,

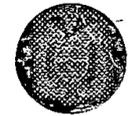

ANDREA ESTHER VALENCIA BERNITTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Razón: Acepto el cargo de Gerente General que se me ha designado por el presente instrumento. Guayaquil, 26 de mayo de 2015.-


CLAUDIA RENATTA VALENCIA BERNITTA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:26.223
FECHA DE REPERTORIO:28/may/2015
HORA DE REPERTORIO:11:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **RAFIKICONSLT C.A.**, a favor de **CLAUDIA RENATTA VALENCIA BERNITTA**, de fojas **19.987 a 19.989**, Registro de Nombramientos número **6.717**.

ORDEN: 26223



Guayaquil, 29 de mayo de 2015

REVISADO POR: *h*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1159492

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

10 JUN 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: *14:30* Firma: *Mora*